

RESOLUCIÓN DICTADA POR EL CONSEJERO DELEGADO DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. EN SU CONDICIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES PARA LA ADQUISICIÓN Y/O ALQUILER DEL SUMINISTRO DE ELEMENTOS TEXTILES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. (EXP H10/23).

Sirven de base a la presente resolución los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO


I.- Con fecha 7 de junio de 2023 se determinó por el Órgano de Contratación de CONTURSA la necesidad de proceder a licitar la homologación de proveedores para la adquisición y/o alquiler del Suministro de elementos textiles necesarios para la actividad de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., aprobando las bases y anexos, acordando su publicación y delegando en el Comité de Dirección la tramitación.

II.- Ante la existencia de una necesidad de carácter urgente de prestar un servicio propio del objeto de la presente homologación, y antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas previsto en el Anuncio de Licitación y en el Anuncio de Pliegos para el 26 de junio de 2023, con fecha 13 de junio de 2023 se dicta Acta de Urgencia cuyo tenor literal es el siguiente:

"I.- Siendo las 14:30 horas del 13 de junio de 2023, y ante la necesidad expresada por los Departamentos Técnicos de CONTURSA en relación con la prestación de un servicio propio del objeto de la presente homologación, la cual se encuentra actualmente en plazo de presentación de ofertas, y teniendo este Comité de Dirección conocimiento de que, en el día de hoy, se ha recibido proposición de una empresa, aun cuando el plazo de presentación de ofertas finaliza el próximo 26 de junio de 2023, se procede a celebrar acto de urgencia con motivo de la carencia de elementos textiles necesarios para el evento que se celebrará el próximo 1 de julio de 2023 en el Palacio de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.

Visto lo cual, este Comité de Dirección entiende que, teniendo en cuenta la necesidad de hacer frente de forma inmediata a los servicios ya confirmados, existiendo así causa excepcional, debe aperturarse la proposición recibida en el día de hoy en las dependencias de CONTURSA.

II.- Acto seguido, se procederá por este Comité a comprobar la documentación y levantar acta.

Código Seguro De Verificación	ekJdFxVjPYepeBT95Z2oAA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	15/06/2023 13:16:08	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ekJdFxVjPYepeBT95Z2oAA==			

III.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 14:45 horas del mismo día 13 de junio de 2023.”

III.- Con fecha 14 de junio de 2023 se procedió, por parte del Comité de Dirección, a la apertura de la única proposición de homologación del servicio recibida hasta la fecha, dejando constancia en el acta lo siguiente:

“I.- Siendo las 12:30 horas del 14 de junio de 2023, y en base a lo establecido en el Acta de Urgencia con fecha 13 de junio de 2023, el Comité de Dirección, ante la necesidad de hacer frente de forma inmediata a los servicios ya confirmados y existiendo así causa excepcional y necesidad urgente, procede a la apertura de la única proposición de homologación del servicio recibida hasta la fecha y a comprobar que se ha incluido la totalidad de la documentación exigida.

EMPRESA.- GERRIETS ESPAÑA S.L.

Presenta la totalidad de la documentación requerida.

II.- Tal y como se dejó constancia en el Acta de Urgencia de fecha 13 de junio de 2023, el plazo de presentación de ofertas para la presente homologación (Exp H10/23) no se verá interrumpido ni afectado, de forma que aquellas empresas que estén interesadas en la presente homologación podrán presentar sus solicitudes dentro del plazo previsto, es decir, hasta el 26 de junio de 2023 a las 14:00 horas.

III.- Por todo lo expuesto anteriormente, se acuerda proponer al Órgano de Contratación la Homologación de la empresa GERRIETS ESPAÑA S.L., para la adquisición y/o alquiler del suministro de elementos textiles necesarios para la actividad de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.

IV.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 12:45 horas del mismo día 14 de junio de 2023.”

IV.- Cumpliendo la propuesta con la totalidad de requisitos, de todo ello se dio traslado para resolver al Órgano de Contratación.

Código Seguro De Verificación	ekJdFxVjPYepeBT95Z2oAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	15/06/2023 13:16:08
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ekJdFxVjPYepeBT95Z2oAA==		



FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Resulta competente para resolver el presente expediente el Consejero Delegado de CONTURSA, en virtud de lo dispuesto en las Instrucciones Internas de Contratación, así como en las funciones que tiene atribuidas.

II.- En el presente expediente se han cumplido todas las formalidades, cumpliéndose con los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como las Instrucciones Internas de Contratación.

III.- No constan impugnaciones a las Bases de la presente licitación, habiendo sido expresamente aceptado por los licitadores y habiéndose levantado las Actas de apertura correspondientes.

IV.- Señalan las Instrucciones Internas de Contratación y las Bases que deberá homologarse a todas las empresas que cumplan con los requisitos establecidos en las mismas.


En base a lo anterior,

RESUELVO

PRIMERO.-Homologar como proveedor para la adquisición y/o alquiler del Suministro de elementos textiles necesarios para la actividad de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A. a la empresa **GERRIETS ESPAÑA S.L.**

SEGUNDO.- Notificar de la forma prevista al mismo, señalando que desde la publicación de la presente resolución se procederá a ejecutar la homologación.

TERCERO.- Efectuar las pertinentes publicaciones que por la normativa se establezcan.

Código Seguro De Verificación	ekJdFxVjPYepeBT95Z2oAA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	15/06/2023 13:16:08	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ekJdFxVjPYepeBT95Z2oAA==			